

### III JORNADAS INTERNACIONALES SOBRE TERRORISMO QUINTA SESIÓN COLOQUIO

**MODERADOR: ÁNGEL CHUECA (Profesor Titular de Derecho Internacional Público, Universidad de Zaragoza):** Bueno, después de estas dos completísimas y excelentes ponencias, se abre ahora el espacio de diálogo. Sí, por favor.

**PREGUNTA:** Sí, la pregunta es para Florencio Domínguez. Yo me hice una pregunta que tiene bastante de política-ficción. Y la respuesta que yo me doy, al menos, me repugna bastante. Y tiene que ver con el pasaje que ha comentado de la implicación de Francia en la lucha contra ETA, a mediados de los años ochenta, y se ha citado la detención de Santiago Arróspide Saralosa, de *Santi Potros*, en el año ochenta y siete. Y la pregunta, cuya respuesta a mí me repugna, pero quiero saber si coincide, es saber hasta qué punto determina ese cambio de actitud de Francia la existencia del GAL.

**FLORENCIO DOMÍNGUEZ (Redactor Jefe de la Agencia Vasco Press):** Indudablemente, la existencia de un territorio, el territorio francés, de libre disposición durante muchos años, ha sido uno de los factores de perpetuación, de perduración de la banda terrorista.

Es decir, yo creo que hay pocos grupos terroristas que hayan tenido tantas ventajas como ETA; es decir, tener una retaguardia a veinte minutos de San Sebastián, en la que podían practicar la extorsión tranquilamente, al aire libre, vamos, en las terrazas de los cafés de Hendaya o de San Juan de Luz, sin que les molestara la policía, que los dirigentes vivían a la luz del día, es decir que vivían con sus familias, que no se ocultaban, que los miembros de ETA, en las etapas que no estaban haciendo atentados, estaban también viviendo sin ocultarse.

Yo creo que sí, que en efecto, ha sido uno de los factores de perduración de la organización terrorista. Y ha sido uno de los factores que les ha permitido tener un nivel elevado de terrorismo durante muchos años. Luego, en la medida que ETA... Perdón, que Francia se compromete de manera efectiva en la persecución de los terroristas, la violencia disminuye sustancialmente.

**MODERADOR: ÁNGEL CHUECA:** ¿Más cuestiones?

**JOSEBA ARREGUI (Profesor de la Universidad del País Vasco, ex Consejero de Cultura del Gobierno Vasco):** Perdón. Me gustaría añadir algo a la pregunta que ha hecho Carlos Urquijo.

No solamente el problema de Francia. Es decir, para muchos partidos políticos y muchas élites culturales, periodísticas, intelectuales, en Europa, el terrorismo de ETA sigue teniendo (cada vez menos, gracias a Dios), pero sigue teniendo todavía unos tintes románticos. Y España, como estado de Derecho, ahora que hemos vivido la crisis financiera, pues para esas élites no supondría un *rating*, como dicen ahora, de tres as (AAA), o tres as plus (AAA+), o sería más bien de tres bes *minus* (BBB-). Es decir, era considerada España, y sigue siendo todavía considerada España como un Estado de Derecho de segunda división. Esto, es mejor no cerrar los ojos ante esto. Esto ha existido y sigue existiendo todavía. Ha cambiado muchísimo en los últimos años. Cada uno hemos nuestros pequeños esfuerzos en ello. Yo, en el ámbito que puedo manejar, que ha sido mucho, en los medios alemanes, pues he enviado miles de correos electrónicos a las dos cadenas públicas alemanas, cada vez que utilizaban el término *Untergrund Organization* para hablar de ETA; es decir: “organización clandestina”. Y no utilizaban la palabra “terrorismo”.

En los últimos año y algo, han corregido. Pero todavía se les escapa. Todavía en la primera cadena pública, después de la detención de *Txeroki* dijeron que era un dirigente de una organización clandestina. Y no dijeron que era dirigente de una organización terrorista. Y el *New York Times* todavía sigue diciendo que son luchadores por la libertad.

Claro, existe esa visión romántica todavía de ETA. Y de cierta izquierda, de cierta izquierda, no política, de partido político, sino de cierta inteligencia, de ciertos ámbitos culturales, periodísticos, etcétera, que viven de eso. Y a eso es mejor no cerrar los ojos. Y eso, pues ha impedido muchas cosas, y en lugar de ayudar a la lucha contra el terrorismo, ha impedido una lucha eficaz contra el terrorismo. Pero eso ha existido, y todavía no ha desaparecido del todo en los países del primer mundo. Y es mejor saberlo y contar con ello.

**MODERADOR: ÁNGEL CHUECA:** ¿Más preguntas?

**PREGUNTA:** Yo quería agradecerle a los ponentes, pero al último especialmente, porque es una evidencia de la complejidad vasca, en el sentido de que hay por un lado una simplicidad fanática totalitaria, de una verdad única, y dentro de la misma sociedad vasca hay personas como Joseba Arregui, que es capaz de, a través de un pensamiento complejo, llevarnos a una evidencia del sentido de lo que es el Estado de Derecho, que nos legitima a todos y a nuestra propia existencia. Pero quería pensar entre estas dos dicotomías de la simplicidad y la complejidad, si no hay detrás de esto también el interés del nacionalismo de sacar réditos en cuanto poder económico, que en el fondo se escudan en una idea de sentimiento, para arrastrar a la gente, pero que realmente, es una estrategia planificada, en el propio interés de lo que es un poder rentable y no idealista.

**JOSEBA ARREGUI :** Sí. Me atrevería a decir desde el principio, sin más matizaciones, que tiene usted toda la razón, y además desde el principio. Con lo cual ya, matizo mucho, es decir: en el propio momento de aprobar el Estatuto de Gernika (de la mano de la Constitución española del setenta y ocho, se aprueba en el setenta y nueve, en referéndum, en diciembre, el Estatuto de Gernika ); ya en ese mismo momento, existe una especie de, entre comillas... no voy a decir “concesión”; pero sí hay una especie de pago. Es decir: el Estado piensa en ese momento que aprobando el Estatuto de Gernika , posibilitando la aprobación del Estatuto de Gernika , como ley orgánica, se facilitará la desaparición de la violencia.

Yo cuando escucho muchas veces a los nacionalistas decir que no se cumplieron, no se han cumplido las expectativas que se pusieron cuando se aprobó el Estatuto de Gernika , suelo decir que expectativas tuvo todo el mundo, no solamente los nacionalistas, sino el Estado tuvo expectativas cuando se aprobó el Estatuto de Gernika . Y una de las expectativas era que con el Estatuto en la mano, el terrorismo iba a desaparecer. Si no inmediatamente, en un plazo razonable de tiempo, la violencia iba a desaparecer. Y esa expectativa tampoco se ha cumplido.

Por lo tanto, el Estatuto estaba dado, ya sin que el nacionalismo empezara a recabar réditos. Por lo tanto, el poder que tiene el nacionalismo, el concierto económico... No el nacionalismo: la comunidad autónoma vasca, el poder que tiene, con el Estatuto en la mano y con el concierto económico en la mano, es un poder ya previo a la gestión del nacionalismo en las instituciones políticas vascas. Bien.

Dicho eso, creo que se refería usted, o por lo menos, podemos utilizar la metáfora utilizada por dos periodistas, creo que eran Isabel San Sebastián y Carmen Gurruchaga, pero refiriéndose a una frase atribuida a Xabier Arzalluz en el sentido de que unos mueven el árbol y otros recogemos las nueces. Una metáfora famosa, que la cito se hizo famosa en su día.

Es cierto que luego los poderes previstos en el Estatuto se han visto ampliados, o han sido interpretados, aunque los nacionalistas digan que siempre han sido interpretados a la baja, han sido interpretados al alza, especialmente en lo que se refiere a la definición del cupo, han sido interpretados al alza, porque seguía existiendo el problema del terrorismo. Y por lo tanto, sí ha habido ahí una ambigüedad del nacionalismo en las instituciones, de entre comillas, no intencionadamente, pero sí “aprovecharse” de la pervivencia del terrorismo.

Todos los acuerdos del cupo, todos, son acuerdos políticos, no son acuerdos técnicos. Es decir, no se define técnicamente cuánto hay que pagar en el cupo, sino que todos los acuerdos de cuánto tiene que pagar Euskadi son acuerdos políticos. Y en los acuerdos políticos, la existencia de ETA siempre juega un papel.

Hubo un momento de cambio muy importante, del que no sé si el conjunto de la sociedad española es consciente o no. Y lo voy a decir con palabras de alguien que tuvo bastante que ver en el Partido Socialista de Euskadi, que fue... Le escuché una vez, a Nicolás Redondo Terreros decir la siguiente frase (y abarca a todos los partidos políticos, y por lo tanto, se puede decir sin entrar en partidismos). Decía en una mesa redonda, en unas conferencias en un curso de verano, decía: “Todos los partidos políticos, todos los gobiernos, es decir, el Estado español, durante demasiado tiempo, y [decía]: el Gobierno de Suárez, el Gobierno de Felipe González, y el principio del Gobierno de Aznar: UCD; el Partido Socialista, Alianza Popular, el PP; todos cayeron en una tentación: y es la de definir la política antiterrorista buscando el acuerdo del Partido Nacionalista Vasco. Es decir, pasando por el fielato del Partido Nacionalista Vasco. Si el Partido Nacionalista Vasco estaba de acuerdo, se llevaba a cabo esa política antiterrorista. Si no estaba de acuerdo, se cambiaba la política antiterrorista”.

Hasta que en un momento determinado, el Estado decide tomar las riendas de la lucha antiterrorista sin pasar por ningún fielato. Y ejemplo de ese el Estado coge las riendas de la lucha antiterrorista, sin pasar por el permiso del nacionalismo, es Pacto por las Libertades y contra el Terrorismo. Por eso el nacionalismo reaccionó, y sigue reaccionando, tan mal a ese Pacto por las Libertades y contra el Terrorismo. Es porque por primera vez, su permiso no es necesario para que el Estado lleve a cabo las políticas antiterroristas que considera oportunas. Y entonces, se abre la puerta para que deje de funcionar la metáfora. Aunque creo que a pesar de todo, sigue funcionando un poco. Pero ya, debido a otras cosas, ya no de forma estructural. Pero es que hasta ese momento funcionó de una forma digamos que estructural. Pero ese cambio, yo creo que es muy importante, y de ese cambio debiera ser consciente toda la sociedad española, para hacer que los partidos que representan a esa sociedad española se atengan a las consecuencias de lo que supuso ese cambio de actuación del Estado en la lucha antiterrorista.

**ÁNGEL CHUECA:** ¿Más preguntas?

**PREGUNTA:** Buenos días. Felicidades a los dos ponentes, me han parecido dos ponencias muy interesantes.

Mi pregunta es para el señor Arregui. Entonces, es una pregunta desde el punto de vista ético. Sin matices políticos, y teniendo en cuenta a las víctimas: si sería legítimo una negociación con ETA, cuando ETA ha expresado su voluntad inequívoca de dejar las armas y no utilizar el terrorismo para conseguir sus objetivos políticos, y negociar con el Estado en la situación de sus presos. Si sería legítimo desde el punto de vista ético, y teniendo en cuenta a las víctimas. Su opinión.

**JOSEBA ARREGUI:** Muy rápidamente. Desde el punto de vista... Ya he dicho antes que no necesito recurrir a la ética, sino que por política democrática, el Estado no puede negociar con los terroristas, en principio, nada. En principio, nada.

Si se da la situación de... No sé cómo se formula, pero que todos hemos llegado al convencimiento de que, de forma certificada, de que ETA ha decidido abandonar las armas, y entonces se puede hablar (creo que algo de eso es lo que se dice, es decir, se puede hablar, pero sólo a condición de que ETA haya certificado de forma creíble para todos que ya no va a volver a las armas, etcétera, etcétera); a mí, la verdad sea dicha, siempre se me plantea una pregunta: ¿Y entonces de qué hay que hablar? Si ETA ha desaparecido, punto final. Como Estado, no habría nada de qué hablar.

Claro que quedan los presos. ¡Pero los presos están ahí! ETA, o lo arregla antes, desde luego después, a ver quién es (perdonen la expresión) el guapo que en España, sin la existencia de ETA, porque ETA ya ha desaparecido: si ha dicho que ha renunciado definitivamente a la violencia, ETA ya ha dejado de existir. A ver quién es el que dice: "Y ahora voy a liberar a los presos". ¿Cómo? ¿Por qué?

Pero es más: yo creo que cuando he hablado del Estado de Derecho, he hecho referencia al indulto. Y he hecho referencia a un artículo del hijo de una terrorista que murió en un suicidio en Stammheim, Gudrun Ensslin y ese señor escribía que el indulto también pone en suspenso el Estado de Derecho.

Por eso no es raro... Las palabras son indicativas de bastantes cosas normalmente. En el siglo XIX, el Ministerio de Justicia en España se llamaba "de Gracia y Justicia". De *gracia* y justicia. "Gracia" significa "indulto". "Soberanía" significa poder decidir sobre la vida y la muerte: quién vive y quién no vive. El indulto es, digamos, el residuo de este poder soberano. Pero que yo sepa, y no soy ningún especialista en Derecho, y menos en Derecho Constitucional, pero creo que el propio indulto está bastante regulado en la Constitución española. Es decir, no es el indulto del Ministerio de Gracia y Justicia, sino que se tienen que cumplir un montón de condiciones. Es decir, es el soberano, pero otra vez sometido al Derecho, para que pueda ser Estado de Derecho.

Por lo tanto, yo creo que ETA les ha jugado siempre una muy mala pasada a los presos. Les ha importado siempre un comino. Creo que Florencio estará de acuerdo conmigo que cuando dice ETA que lucha por los presos, le importa un comino. A ETA le han importado siempre un comino los presos. Nunca ha pensado en los presos ni ha llevado adelante ninguna estrategia pensando en los presos. Y los presos se van a quedar donde están. Porque el indulto va a ser muy difícil, y desde luego, en condiciones de que ETA ha desaparecido, porque no otra cosa significa cuando se certifique que ETA tiene voluntad definitiva de abandonar, y haber abandonado la violencia; entonces ha abandonado también definitivamente a los presos a su suerte.

**PREGUNTA:** Buenos días. Tengo una pregunta para Florencio Domínguez, y una reflexión para Joseba Arregui. Florencio Domínguez: el 27 de diciembre de 2001 el Consejo de Europa adopta la posición común sobre la aplicación de medidas específicas de la lucha contra el terrorismo. Antes le han efectuado una pregunta, la asociación del GAL contra la eficacia contra ETA. ¿No cree que ésta sí que produce una eficacia brutal sobre la lucha contra ETA, la



aplicación de esta medida, o sea, de la adopción y la aplicación de la lista de grupos terroristas?

La reflexión es para Joseba Arregui. El terrorismo ataca a la línea de flotación de un Estado democrático y produce víctimas, que determinados grupos políticos legales, en determinados momentos utilizan para sus fines. ¿No existe doble moral, o desfachatez, ante determinados actos de estos grupos?

Y otra: la verdad objetiva es que las víctimas son el desgarramiento de la estructura del Estado, que es lo que los terroristas verdaderamente buscan: la destrucción del Estado. ¿Entonces, no se intenta minimizar y desvirtuar el valor real de las víctimas? Esto es todo.

**FLORENCIO DOMÍNGUEZ** : Efectivamente, la adopción de medidas en el ámbito europeo son instrumentos muy eficaces. Hay medidas que se están aplicando cotidianamente, por ejemplo, las euro órdenes, que agilizan el funcionamiento de la justicia, el funcionamiento de la puesta a disposición de la justicia española de los detenidos en otros países.

Para España son particularmente relevantes las medidas que se adopten en Francia; por el hecho de que ETA está asentada principalmente en territorio francés, pero no únicamente, es decir, en los últimos años, hemos tenido detenciones y extradiciones de etarras de Suiza, de Alemania, de Gran Bretaña, de Bélgica, de Holanda... Es decir, en la medida en que hay instrumentos jurídicos internacionales contra el terrorismo, nos beneficiamos de ellos. Y además, la adopción de ese tipo de medidas tiene otra función, que tiene que ver con lo que decía antes Joseba Arregui acerca de la existencia de comprensión hacia el fenómeno terrorista y de cierta solidaridad, que contribuye a eliminar esos residuos de esos grupos que todavía comprenden a ETA, que piensan que tiene algún tipo de legitimidad... Bueno, en la medida que ven que en su propia normativa se persigue también a los etarras, en su propio país, con las normativas europeas, pues contribuyen a eliminar eso.



Dentro de las medidas eficaces, la cooperación bilateral con Francia sigue siendo lo fundamental, tanto en el ámbito judicial como en el ámbito policial. Desde hace años, eso ha sido un proceso, un proceso paulatino en el que se han ido perfeccionando los mecanismos de cooperación, para llegar a un nivel que yo creo que es bastante satisfactorio. ¿Siempre se puede perfeccionar? Sí, pero yo creo que eso ya es un problema técnico, ya no es ni siquiera un problema jurídico, y no es un problema de voluntad política, como era a principios de los ochenta, la cooperación entre España y Francia. Los cuerpos policiales españoles trabajan con sus colegas franceses en territorio francés, y además por “parejas de baile”: el Cuerpo Nacional de Policía lo hace con la Policía Judicial francesa; la Guardia Civil lo hace con los servicios de información, con Renseignements Généraux. Y además lo hacen con eficacia. Y lo hacen los policías españoles, actuando en territorio francés (menos la fase de detención, que evidentemente, Francia se la reserva para sus cuerpos de seguridad); y en la fase de investigación y de inteligencia el trabajo es casi como si fuesen policías franceses. Y hacen vigilancia sobre el terreno, hacen seguimientos... Operan con la cobertura de las autoridades francesas.

**JOSEBA ARREGUI:** Bien, no estoy muy seguro de haberle entendido bien, pero voy a tratar de responderle. Ha dicho que es una reflexión o una pregunta. Decirle un par de cosas: Creo haberle entendido (no sé si era una constatación o era una pregunta) si la verdad objetiva de las víctimas no consiste en la destrucción del Estado. Decir que buscan un proyecto político, que es la construcción de un proyecto político para Euskadi; decir que usando la violencia ponen en cuestión el Estado de Derecho es afirmar que lo que buscan es precisamente la destrucción del Estado de Derecho. O sea, es decir: afirmamos lo mismo, y constamos lo mismo. Es decir: hay que entender como tal la destrucción del Estado de Derecho como la máxima finalidad de ETA. Además, lo tienen escrito.

Incluso, y esto ya sé que es más difícil de aceptar, pero los pocos que en ETA escriben... Y en la época en que escribían algo, porque han dejado de escribir en los últimos tiempos; que yo sepa, por lo menos, de teorizar han dejado bastante. Pero en la época en que después de la caída del Muro de Berlín y la implosión del imperio soviético, los que entonces con el nombre de “Colectivo

de J. Aguirre” escribieron tanto, primero en *Egin*; luego en *Gara*, y en *Berría*, y en Euskal Herria *Binilla Lisa*, otra revista del entorno, escribieron y teorizaron sobre la caída del Muro de Berlín, lo que eso significaba, para un movimiento revolucionario como es ETA; y es muy significativo lo que escribían. Escribían lo siguiente: “Lo que buscamos no solamente es la destrucción del Estado español y la destrucción del Estado francés. Lo que buscamos la destrucción del sistema Estado de Derecho”.

Y en la asamblea que iban a celebrar en Barakaldo (tú, Florencio, recordarás más la fecha, que luego no sé dónde se celebró, pero una asamblea de Batasuna que se prohibió y que iban a celebrar)...

**FLORENCIO DOMÍNGUEZ** : Febrero de 2006.

**JOSEBA ARREGUI**: 2006. Pues en las ponencias que preparó Batasuna para ese congreso (que no se celebró en Barakaldo porque se prohibió y se celebraría en algún otro lugar) Batasuna (no ETA) retomaba precisamente el mismo lenguaje. Y decía, en la parte político estratégico de la ponencia, decía: “Y cuando nos oigáis decir que luchamos por un Estado vasco, no os engañéis: lo que en realidad buscamos es la destrucción del sistema de Estado de Derecho”. Por lo tanto, en ese sentido, siguen siendo trotskistas, y por eso tienen tan buena acogida con todos los movimientos indigenistas, y por eso terminan diciendo que el motor de la historia ya no es la lucha de clases, sino las naciones sin estado, y tienen tan buena acogida internacional en todos los movimientos indigenistas.

Respecto a la minimización del valor real de las víctimas: no sé si ha sido una crítica o una pregunta o una reflexión. Vamos, lo que yo he intentado plantear con la verdad objetiva de las víctimas era proteger, cuando empecé a desarrollar esta idea, proteger el significado real de las víctimas, contra el uso, o contra el recurso al pluralismo político de las asociaciones de víctimas del terrorismo; proteger un significado que no está a disposición de ninguna asociación, sino que es previo y que nadie lo puede ni siquiera mal usar. Porque está ahí y porque es su objetivo, y por eso utilizo la palabra “objetivo”.

Lo que yo quiero decir es lo siguiente, y lo verán en el texto: un pensador alemán judío que murió escapándose de España y del nazismo en la frontera de España con Perpiñán, en Port-Bou (murió allí), Walter Benjamin, describe la historia universal con la imagen del ángel. Él era un fanático de los ángeles, como buen judío. Se hizo pintar un cuadro de un ángel de Paul Klee, y lo llevaba consigo siempre. En el momento de la muerte, ese cuadro, ese lienzo, lo llevaba consigo, y el ángel era algo que estimaba muchísimo Walter Benjamin. Y describe la historia universal como “aquel escenario que va viendo un ángel que avanza hacia el futuro, pero de espaldas. Y lo que va viendo no es el futuro, sino que va viendo todo el pasado de lo que van haciendo los seres humanos, la humanidad, en toda la historia”. Y veía que era un cúmulo de desastres.

De ese cúmulo de desastres hacia el futuro, se trata de salvar un mínimo de humanidad. ¿Pero sobre qué? ¿Y dónde vemos ese mínimo de humanidad que hay que salvar? Precisamente, en el testimonio de las víctimas: en su verdad objetiva. Que impiden que en el futuro se puedan construir sistemas y proyectos políticos que no sean estrictamente los del Estado de Derecho. Porque eso lo impide la memoria de las víctimas.

Yo no creo que eso sea minimizar el valor de las víctimas. Ya sé que hay mucho dolor, que hay mucho desgarró, pero creo que por encima de todo desgarró y de todo el dolor que existe, además de reconocerlo hay que ver que hay una verdad que nos obliga a todos. Incluso a los que pudieran no tener ninguna sensibilidad humana hacia ese tipo de cosas, hay algo que políticamente obliga a todos: y es que aquello por lo que han luchado los terroristas nunca puede ser el futuro político democrático en libertad de todos los demás.

Y yo creo (puedo estar equivocado) que eso no es minimizar el valor de las víctimas, sino, sin negar todo lo demás, buscar un fundamento que no está a disposición de nadie, de ninguna asociación, de ningún partido político, de ninguna asociación de ningún tipo, de ningún ciudadano, porque es algo que es estructuralmente propiedad de las propias víctimas asesinadas. Si puede servir, a mí, hubo una frase que me hizo pensar mucho en todas estas cosas:

es la frase de una víctima del terrorismo, de Natividad Rodríguez, la viuda de Fernando Buesa; que en el primer homenaje que le hicieron en la Diputación Foral de Álava dijo una frase que me llamó muchísimo la atención y se me quedó grabada, y me obligó a pensar mucho. Dijo: “Escucho muchas veces”, decía Natividad Rodríguez, “que mi marido ha dado la vida por la libertad, por el Derecho y todo lo demás. ¡No! ¡Mi marido no ha dado la vida por nada! ¡Mi marido quería vivir! ¡No quería dar la vida! Se la han arrebatado. Se la han arrebatado”.

Bueno, ¿cuál es la causa de ese arrebatado? ¿Qué es lo que pone en cuestión ese arrebatado? Ése es el verdadero valor de las víctimas. Sin negar ninguno de los demás, el valor del sufrimiento y todo lo demás. Pero el valor de las víctimas para la sociedad, en el futuro, es precisamente que debe ser un obstáculo para que alguien que se reclame de no sé qué soberanías y de todo lo demás haga algo distinto al Estado de Derecho, y haga un proyecto político para el futuro de Euskadi en el que las víctimas no tuvieran sitio. Pero es mi opinión, sin más. Gracias.

**MODERADOR: ÁNGEL CHUECA (Profesor Titular de Derecho Internacional Público, Universidad de Zaragoza):** ¿Más preguntas? Sí, por favor. Allí. Allí detrás, por favor.

**PREGUNTA:** Una pregunta para el profesor Arregui. De la misma forma que hemos visto en Europa que se han deslegitimado ideologías (por supuesto el fascismo, pero también el comunismo de tinte estalinista), ¿qué hay que hacer en este país para deslegitimar al nacionalismo excluyente, el nacionalismo que comparte ETA; pero también el sector soberanista del PNV? Es decir: ¿Hay que esperar a tener gulags o campos de concentración?

El otro día un miembro del Gobierno vasco decía que no le había gustado nada, creo que decía, cuando España ganó la Eurocopa, que la exaltación del nacionalismo no le había gustado nada. Es un ejemplo, pero me parece delirante. Gracias.

**JOSEBA ARREGUI:** ¡No! Dios nos libre de tener que esperar a un gulag para exigir al nacionalismo y para criticar al nacionalismo, ni mucho menos.

¿Qué es lo que hay que hacer? Bueno, el trabajo es bastante arduo; es difícil, y sin embargo, creo que no es imposible. Primero: escapar de una tentación que sí han tenido los partidos españoles, en general, y cuando me refiero a los partidos españoles me estoy refiriendo al Partido Popular y al Partido Socialista Obrero Español, que son los dos partidos... Hoy en día existe Unión Progreso y Democracia, que habría que incluirlo también. Pero como no ha actuado todavía desde responsabilidades de Gobierno, no puedo hablar tan claro de ello.

Pero sí en el caso del Partido Popular y del Partido Socialista Obrero Español, y por lo tanto, del Gobierno español, ha existido una tentación que no creo que haya desaparecido todavía del todo. Y es la de pensar que existen dos PNV. Dos nacionalismos. Y perdone que me refiera fundamentalmente al Partido Nacionalista Vasco, porque el nacionalismo es el Partido Nacionalista Vasco,. Luego hay una serie de apéndices, y está el nacionalismo del Partido Nacionalista Vasco y el nacionalismo de ETA Batasuna. Y lo demás son pequeños planetas que andan por ahí.

Ha existido la tentación de pensar que hay dos PNV: el PNV radical y el PNV pragmático. Y entonces, que lo importante es reforzar al PNV pragmático para que el PNV radical esté sometido y no tenga el liderazgo dentro del Partido Nacionalista Vasco.

Yo creo que es una tentación muy peligrosa y muy mala. Todos los gobiernos han terminado pactando con el partido nacionalista moderado. Pero especialmente después de la apuesta de Estella-Lizarra, primero: la diferencia es muy difícil de realizarla. Existen personas el PNV que tienen un talante más moderado y más pragmático, y existen personas que son más radicales, eso pasa en todas las familias, pasa en todas las cuadrillas, en todos los grupos, y pasa en todos los partidos políticos. Pero hoy en día, a cualquiera que sea moderado en el Partido Nacionalista Vasco le cuesta muchísimo hacer un

planteamiento teórico que no responda en mínimos a lo que quisieran los radicales.

Por lo tanto, el planteamiento que hay que hacer ante el Partido Nacionalista Vasco es decirles: Señores, hagan ustedes lo que todos los partidos han tenido que hacer en Europa para ser homologados democráticamente. En determinadas tradiciones, en la tradición socialista, y en la tradición alemana, a esto se llama “hacer el Bad Godesberg”. En Bad Godesberg, el año 1958, el Partido Socialista alemán se transformó en Partido Socialdemócrata, renunciando al marxismo, es decir, hizo su proceso de homologación a la democracia.

En Europa, todos los partidos, después del cuarenta y cinco, después de la Segunda Guerra Mundial, han tenido que hacer un proceso de homologación a la democracia, adaptando sus estatutos y su ideología a las exigencias del Estado de Derecho. Solamente queda un partido que no lo ha hecho, y es el Partido Nacionalista Vasco.

Entonces, yo creo que desde los grandes partidos españoles, desde las instituciones del Estado, independientemente de que esté liderado por moderados o radicales, no se debe caer en la tentación de apoyar al moderantismo en el PNV, sino que lo que hay que pedir pura y llanamente es siempre exigir: Hagan ustedes el camino hacia su homologación democrática; acepten lo que significa el pluralismo y la complejidad de la sociedad vasca; extraigan todas las consecuencias: eso les llevará necesariamente a la aceptación de la Constitución española, que es un Estado de Derecho, que define un Estado de Derecho, y entonces, podremos hacer todas las alianzas del mundo.

Pero no se puede quitar la presión de exigir al nacionalismo vasco que haga su proceso de homologación democrática. ¡Eso es lo que hay que hacer! Y en el resto, es luchar todos los días, todos los días, a todos los niveles: en la universidad, en la escuela, en el parlamento, en la calle, en las tertulias radiofónicas, en los medios de comunicación, en las tertulias de televisión... Luchar en todas partes, para introducir algo de matización y de complejidad

donde tiende a imperar un simplismo mitológico, que es realmente escalofriante. Pero eso es una lucha diaria, diaria, que nos toca a los que vivimos allí.

**MODERADOR: ÁNGEL CHUECA** : ¿Más preguntas? Bien, pues si no hay más preguntas, levantamos la sesión. Muchas gracias. Muchas gracias a los ponentes.

Zaragoza, a 25 de noviembre de 2008